



PIQUETE ► *Nuevo pecado del panista acusado de vender cargos en su feudo*

■ La síndica municipal, Abril Medina, es la quejosa

Por violencia política, denuncia contra edil de Emiliano Zapata

No la toma en cuenta y le ha dejado casi sin personal, acusa

EDMUNDO SALGADO ► 04



■ 11 MDP A ESCUELAS

Con el propósito de fortalecer la educación de calidad, inclusiva y con equidad, este lunes 29 de enero, el director general del Instituto la Educación Básica del Estado de Morelos, Eliacín Salgado de la Paz, dio el banderazo de salida a la entrega de mobiliario escolar para 163 planteles educativos de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, en sus tres modalidades y subsistemas, con una inversión superior a los 11 millones de pesos.

■ Así lo confirma la Coalición de Representantes del Transporte Público

Reportan también el cierre de sitios de taxis por inseguridad

“Al menos, 20 por ciento ya no presta el servicio”, denuncian los afectados

► 04

■ Con ello, se garantiza la realización de los comicios de este año

En Morelos, se tiene un padrón electoral confiable, dice el INE

En caso de detectar alguna irregularidad, se denunciaría ante la autoridad

► 05

Es el coordinador de Comunicación del gobierno del estado

Una denuncia ante la FIDAI interpuso Alexander Pisa

La Coordinación de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del estado de Morelos informa que el titular de esta dependencia, Alexander Pisa Metcalfe, presentó ante la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) una denuncia por los delitos de extorsión y amenazas. La acusación fue realizada de manera formal ante el Ministerio Público en contra del denunciado.

► 05

Pero apoyará a Claudia Sheinbaum y a Margarita González

Rompe acuerdos el PT con Morena y sus aliados

El Partido del Trabajo (PT) ha decidido romper la coalición “Juntos Haremos Historia” con Morena y sus aliados, al otorgarles únicamente un distrito y un municipio, como Tepoztlán, para el proceso electoral de 2024. La dirigente estatal del Partido del Trabajo (PT), Tania Valentina, anunció que el partido irá en solitario y lanzarán candidatos petistas en las 36 alcaldías del Estado y los 18 distritos locales.

► 08

Así lo exigen los comerciantes fijos de Cuernavaca

Tras remodelar Ctro. Histórico, no debe haber ya ambulantes

Tras el inicio de la remodelación de la calle Degollado del Centro Histórico de Cuernavaca, empresarios solicitaron a las autoridades del Ayuntamiento ya no permitir la instalación de vendedores ambulantes. Así lo declaró el presidente de la Asociación de Comerciantes Pro Centro Histórico, Eduardo Peimbert, quien recordó que dicha calle está llena de vendedores ambulantes que obstruyen el paso de los peatones.

► 09

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Descomposición de alcaldes que buscan la reelección

En los últimos años, la sombra de la delincuencia ha crecido de manera desmesurada, extendiéndose por los municipios de Temixco, Huitzilac, Cuautla y Cuernavaca. Una ola de violencia que ha encontrado en la complacencia, la opacidad y, en ocasiones, la complicidad de las autoridades locales su terreno fértil, sin embargo, lo más preocupante es la inacción evidente de varios ediles frente a esta grave realidad que desangra a sus comunidades.

ALCALDES SIN RESULTADOS APARECERÁN EN LA BOLETA.- Resulta alarmante observar cómo los primeros tres municipios forman parte del Mando Único Coordinado, un modelo que ha demostrado ser un rotundo fiasco; este esquema, lejos de proporcionar soluciones, se ha convertido en cómplice silencioso de más de cinco mil asesinatos en tan solo cinco años. Es un retrato claro de la incapacidad de las autoridades para enfrentar la violencia, evidenciando la falta de resultados tangibles.

Cuando analizamos el caso de Cuernavaca, un municipio que no está integrado al mencionado Mando Único Coordinado, se revela una novatez e inexperiencia palpable en las decisiones tomadas desde la Secretaría de Seguridad y Auxilio Ciudadano; de ahí que la independencia no ha resultado en una gestión más efectiva, al contrario, la incapacidad para brindar resultados concretos ha llevado a un aumento en la percepción de inseguridad. Este hecho cobra aún más relevancia a medida que se acerca el proceso electoral del dos de junio, un proceso que parece ser en detrimento del partido blanquiazul.

Es inaceptable que, a pesar de los pésimos resultados en materia de seguridad, algunos alcaldes tengan la desfachatez de buscar la reelección; esta actitud solo refleja su afán por no perder el "hueso", entendido como un beneficio económico y político, mientras sus comunidades sufren las consecuencias de su ineficacia. Resulta una grosería que quienes han demostrado ser incapaces de proteger a sus ciudadanos aún tengan el descaro de postularse para un nuevo periodo, perpetuando así la descomposición municipal.

EL FRACASO DE JUANA OCAMPO EN TEMIXCO.- En el mundo político, las promesas suelen ser la moneda de cambio para ganar la confianza de la ciudadanía, empero, en el caso de Juana Ocampo, alcaldesa de Temixco, las palabras parecen haber perdido su valor. Su ascenso al poder, bajo la promesa de no buscar la reelección y dejar ese espacio para Andrés Duque Tinoco, actual síndico municipal, fue solo una estrategia efímera que se

desvaneció ante la seducción del poder.

Temixco, lejos de experimentar mejoras significativas, se ha sumido en una crisis palpable, siendo considerado un "foco rojo" debido a su alarmante tasa de delincuencia; en la que la alcaldesa, en su juramento inicial, ofreció resultados y seguridad, pero la realidad pinta un panorama desolador. Juana Ocampo, aparentemente indiferente a los acuerdos políticos y a la falta de resultados en cualquier materia, se ha convertido en una figura que encarna la decepción y la falta de compromiso.

La situación en Temixco es crítica, y los habitantes, cansados de la inseguridad que impera en su municipio, han alzado su voz exigiendo la renuncia de Juana Ocampo. Los índices de asesinatos, balaceras, secuestros y robos a viviendas han alcanzado niveles alarmantes, haciendo del día a día en esta localidad una lucha constante por la supervivencia.

¿RAFAEL VARGAS, ES LA CARTA FUERTE DEL PRI EN HUITZILAC? En el pequeño rincón montañoso de Huitzilac, la melodía que resuena no es la de las rancheras que tanto caracterizan a este lugar, sino más bien una composición discordante creada por las acciones del alcalde priista Rafael Vargas; su mandato ha resultado ser una sinfonía de desdén hacia su municipio, y sus torpes declaraciones han contribuido a que la gente, en gran medida, opte por evitar este destino debido a la creciente incidencia delictiva.

El reciente informe que presentó Rafael Vargas reflejó no solo la falta de entusiasmo por parte de los ciudadanos, sino también la ausencia de un gran número de personas que decidieron no asistir, dejando las sillas vacías como un claro rechazo al gobierno local; es precisamente este desinterés que no sorprende, ya que Huitzilac se ha ganado una reputación negativa en las fronteras nacionales y extranjeras, no por sus atractivos turísticos, sino por la alarmante frecuencia de secuestros, robos de vehículos y homicidios dolosos, sin que las autoridades tomen medidas efectivas.

La situación se torna aún más crítica cuando se consideran delitos como la tala de árboles, el tráfico de tierra y las violaciones que afectan a los turistas que se aventuran a visitar las hermosas Lagunas de Zempoala. Y es que, la irresponsabilidad del gobierno local se manifiesta en la falta de medidas para abordar estos problemas, poniendo en peligro tanto a la población local como a quienes desean disfrutar de los encantos naturales de la región.

CUAUTLA, ENTRE LA REALIDAD Y LA BUSQUEDA POR LA RE-

ELECCIÓN.- En el corazón de la "Dos Veces Heroica", Cuautla, el alcalde Rodrigo Arredondo enfrenta la dura verdad de un municipio que ha consolidado su presencia entre las 50 ciudades más peligrosas de México. A pesar de este sombrío reconocimiento, la estrategia de seguridad parece anclada en la inmovilidad, mientras la impunidad persiste y los generadores de violencia operan sin restricciones en la ciudad.

Con cinco cuarteles de la Guardia Nacional operando en puntos estratégicos como el Asoleadero, el Almeal y la Unidad Habitacional Salvador Esquer, entre otros, la realidad de Cuautla sigue siendo marcada por la falta de resultados en la captura de los responsables de la creciente ola de violencia. La presencia de la Guardia Nacional, lejos de disuadir la criminalidad, parece no estar dando los frutos esperados por la comunidad.

Rodrigo Arredondo, a pesar de los resultados adversos de su gobierno en materia de seguridad, no escatima en buscar la reelección. La promesa de priorizar la lucha contra la inseguridad en su eventual próximo mandato resuena, pero las acciones concretas parecen no estar a la altura de las necesidades de la comunidad.

EN AGONÍA LA VIDA NOCTURNA EN CUERNAVACA.- En la encrucijada de la inseguridad, Cuernavaca se debate entre balaceras constantes y crímenes de alto impacto, convirtiéndola tristemente en una de las ciudades más violentas del país. La vida social nocturna, una vez vibrante, se desvanece ante la grave situación que atraviesa la ciudad, y el alcalde de extracción panista, José Luis Urióstegui Salgado, busca la reelección como la carta más fuerte del Frente Amplio por Morelos.

Aunque Urióstegui Salgado se presenta como un candidato del PAN, su gobierno parece aislado y sus esfuerzos por contener la violencia no han tenido el impacto esperado; la ciudad, sumida en una crisis de inseguridad, ve su vida nocturna morir lentamente, afectando no solo la economía local sino también la calidad de vida de sus habitantes.

El Frente Amplio por Morelos deposita sus esperanzas en la figura de Urióstegui como su candidato principal, aunque la realidad es que el actual alcalde está solo en su gobierno, ya que sus concejales, lejos de ser agentes de cambio, parecen más enfocados en buscar beneficios personales y canonjías, dejando a la ciudadanía en un segundo plano.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona
Markina

Cobro de facturas

Bien ardua, la diputada Tania Valentina Rodríguez anunció ayer la salida del Partido del Trabajo (PT) de la coalición con Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Verde (PV) y Movimiento Alternativa Social (MAS).

Afirmó que al PT no se le trató equitativamente en el reparto de cuotas, afirmando que al Partido Movimiento Alternativa Social (MAS), le fue mejor en la feria del hueso, pero lo cierto es que respira por la herida que le significó que le quitaran la senaduría que sentía muy segura.

Ha llegado la hora de ajustar cuentas con legisladores que se dicen de izquierda, pero que en realidad viven como burgueses a costa del erario y de sus actos de corrupción.

La orden de que no se le diera la senaduría, vino desde muy arriba. Tania lo sabe, pero se cuidó de no "patear el pesebre", al decir que estaba con el proyecto de la Cuarta Transformación, con su candidata presidencial Claudia Sheinbaum y el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, pero que como organización política irían solos a la contienda. Es taimada la mujer.

Y obviamente al no ir en coalición, ahora buscará, primero, conservar el registro del PT en Morelos; luego va a acaparar los primeros lugares de las listas de regidores y diputados plurinominales y finalmente vender las candidaturas a presidentes municipales y diputaciones de

mayoría al mejor postor.

Ella confió que el presidente nacional del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, le garantizaría el escaño de la segunda senaduría, pero se topó con pared, ya que su corrupta gestión como diputada es bien conocida a nivel central y por eso fue vetada por Mario Delgado, presidente nacional de Morena.

Pero también habrá ajuste de cuentas para sus compinches, los diputados Alberto Sánchez Ortega y Alejandro Martínez Bermúdez, así como las diputadas Macrina Vallejo Bello y Paola Cruz Torres. Al primero de ellos, de plano le plantaron una patada en el trasero al decirle que ni siquiera pertenece a Morena, que no sueña con algún espacio, en tanto que a los demás ya les dijeron que si saben contar, no cuenten con su reelección ni con ninguna otra candidatura avalada por la Cuarta Transformación.

La gestión de estos diputados será recordada como una de las más corruptas. La otrora humilde señora Macrina Vallejo, supuesta representante de las comunidades indígenas, dejó su austera casa en el poblado de Cuentepec, municipio de Temixco, para adquirir -en menos de tres años- una lujosa mansión en la residencial colonia Vista Hermosa de Cuernavaca. ¿Quién pompó?

El diputado Alejandro Martínez Bermúdez, todavía finje demencia, cuando dice desconocer el por qué no

será considerado para candidatura alguna, por parte del Movimiento de Regeneración Nacional.

El ya mencionado Alberto Sánchez Ortega, supuestamente renunció al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para irse a Morena, pero siempre actuó en contra de los postulados de "no mentir", "no robar" y "no traicionar". Ahora se ha quedado como el perro de las dos tortas, pues los del tricolor no lo quieren de regreso y no tiene cabida en la Cuarta Transformación.

Y Paola Cruz Torres, más vale que le vaya a pedir chamba a Tania Valentina, pues también está vetada. Fue una decepción como diputada al ponerse al servicio de los panistas y priistas que controlaron todo en el Congreso del estado de Morelos.

Es probable que recurran antes las autoridades electorales a reclamar derechos como supuestos militantes de Morena, pero lo cierto es que terminarán señalados como una bola de corruptos, que vendieron las magistraturas y la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, todo a cambio de dinero, puestos burocráticos y favores, como también por dinero protegieron a ultranza al responsable de la Fiscalía General, Uriel Carmona Gándara.

Afortunadamente, sólo les quedan unos meses más como legisladores. Los espera el basurero de la historia.



50
— AÑOS —
1974-2024



**Porque lo obtienes
en máximo 24 horas**

¡Fonacot es el crédito!



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

La síndica municipal, Abril Medina, es la quejosa

Por violencia política, denuncia contra edil de Emiliano Zapata

No la toma en cuenta y le ha dejado casi sin personal, acusa

EDMUNDO SALGADO

La síndica municipal de Emiliano Zapata, Abril Medina, denunció que es víctima de violencia política por parte del alcalde, Sergio Alba Esquivel, por lo que analiza presentar una denuncia en su contra.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria municipal aseguró que no es tomada en cuenta por el presidente municipal, además de que le ha dejado muy poco personal por no apoyar sus acciones de gobierno.

“Debo anunciar que estoy preocupada porque soy víctima de violencia política por parte del presidente municipal por el simple hecho de no apoyar sus acciones de gobierno y pedir transparencia en todo lo que hace, por no estar de su lado no soy considerada en las acciones de Cabildo, me ha dejado con poco personal para la sindicatura, pero a pesar de ello hemos hecho un gran trabajo”, explicó.

Ante tal situación, la síndica aseguró que analiza presentar una denuncia en contra del edil emanado de las filas del Partido Acción Nacional, con el fin de que termine la violencia política en su contra. “Estamos analizando la posibilidad de iniciar una denuncia en contra del alcalde, Sergio Alba, ya que no podemos permitir que me siga ejerciendo este tipo de violencia, vamos a hacer un llamado primero para que cese el hosti-

gamiento pero si no hay ningún cambio entonces procederemos con la denuncia”, concluyó Abril Medina.

Cabe mencionar, que el presidente municipal de Emiliano Zapata ha sido señalado en varias ocasiones por su prepotencia y hacer cosas sin tomar en cuenta a la ciudadanía, como la incorporación al Ayuntamiento de los sistemas de agua de los poblados de Tetecali, Tezoyuca y de la colonia Tres de Mayo.



LA SÍNDICO MUNICIPAL de Emiliano Zapata, Abril Medina, denunció que es víctima de violencia política por parte del alcalde, Sergio Alba Esquivel, por lo que analiza presentar una denuncia en su contra.

Reportan también el cierre de sitios de taxis por inseguridad

GUADALUPE FLORES

En Morelos sitios de taxis cierran sus puertas por inseguridad; más de un 20 por ciento de las plazas del transporte público sin itinerario fijo cerraron, reveló Víctor Mata Alarcón, presidente de la Coalición de Representantes del Transporte Público. “Los transportistas estamos pidiendo auxilio y las autoridades deben tomar cartas en la situación de inseguridad”, dijo en entrevista.

Lamentó que la ola de violencia los obligue a dejar de prestar el servicio público de pasajeros. Aseguró que los operadores del volante sufren de extorsiones y amenazas y por miedo dejaron de prestar el servicio. “Al menos un 20 por ciento de los sitios de taxis ya no prestan el servicio, ya cada uno se fue por su lado, ya es una situación difícil”, expresó. Incluso informó que más de 70

taxista han sido asesinados en los que va del 2024. “Este fin de semana mataron a dos taxistas, pero este año, tan solo en enero llevamos como 70; ya la situación ya es muy grave para el gremio”, dijo. Además, Mata Alarcón no descartó un posible efecto cucaracha de transportistas que puedan llegar del municipio de Taxco a Morelos, esto, ante la violencia que se vive en aquella localidad del estado de Guerrero.



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 65, párrafos 1 y 2; 68, párrafo 1, incisos b) y f); 76, párrafos 1 y 2; 89, párrafos 1 y 2; 225, párrafo 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y artículo 18, numeral 1, inciso q) del Reglamento Interior del INE, en el estado de Morelos los días 1 de noviembre y 1 de diciembre de 2023, fueron legalmente instalados los Consejos Local y Distritales, respectivamente, en el domicilio de las Juntas Ejecutivas Local y Distritales, y presentan la siguiente integración:

CONSEJO LOCAL EN MORELOS DOMICILIO: AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 507, COL. LA PRADERA, C.P. 62170, CUERNAVACA, MORELOS. PRESIDENTE C. DAGOBERTO SANTOS TRIGO SECRETARIO C. IGNACIO MEJÍA LÓPEZ CONSEJERÍAS ELECTORALES C. SILVIA CARTUANO ESCOBAR C. ARTURO NÚÑEZ ALDAY C. MICHAELA BOCANEGRA RODRÍGUEZ C. NOEMI RODRÍGUEZ CARRILLO C. CLARA ELENA PÉREZ SANTANA C. LUCIO ALFONSO RUBIO ANTELES REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1 DE LA LGIPE PAN: C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ PRD: C. DULCE MARÍA ARIAS ATABE PT: C. ROBERTO RODRÍGUEZ RUIZ PVEM: C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO MC: C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA MORENA: C. TOMÁS SALGADO TORRES VOCALÍAS LOCALES VOE: C. CYNTHIA ESQUIVEL MONREAL VRF: C. VALENTÍN SALAZAR ROJAS (ENCARGADO) VCEYEC: C. ELIZABETH HERNÁNDEZ LOYOLA	CONSEJO DISTRICTAL 01, CUERNAVACA DOMICILIO: CALLE EUCALIPTO NO. 175, COL. BOSQUES DEL MIRAVAL, C.P. 62270, CUERNAVACA, MORELOS. PRESIDENTE C. JOSÉ LUIS BADIH GRAIEB LEZAMA SECRETARIO C. OSCAR HUGO SÁNCHEZ REYNOSO CONSEJERÍAS ELECTORALES C. JANET MIRANDA GILES C. EMMANUEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ C. ALMA KARLA SANDOVAL ARIZABALO C. ISIDRO ANJOYE SÁNCHEZ C. ZYANYA OCAÑAS SALGADO C. IRWIN MICHAEL MARES PARADA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1 DE LA LGIPE PAN: C. AIDEE MIRIAM BARAJAS BASILIO PRD: C. ALVARO LUIS VÁZQUEZ PALOMARES PT: C. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA PVEM: C. ADONIS ALDAIR MEJÍA VELÁZQUEZ MC: C. ANILEY FITZ CAMACHO MORENA: C. RAFAEL DORANTES PARRAL VOCALÍAS DISTRICTALES VOE: C. ARTURO VARGAS TENORIO VRF: C. RAFAEL ÁLVAREZ ORTIZ VCEYEC: C. ARTURO VELÁZQUEZ GUADARRAMA	CONSEJO DISTRICTAL 02, JIUTEPEC DOMICILIO: CALLE PRIVADA Balsa No. 5, ESQUINA CON CALLE SAN GASPARD, COL. FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DE LAS FUENTES, C.P. 62554, JIUTEPEC, MORELOS. PRESIDENTE C. RUBÉN GARCÍA ESCOBAR SECRETARIO C. RABRINDANATH OBSCURA GUTIÉRREZ CONSEJERÍAS ELECTORALES C. ANA KAORI CRUZALEY GARCÍA C. JULIO CESAR HIPÓLITO LUNA C. TANIA KARINA SEGURA BAHENA C. MIGUEL FRANCISCO EVANGELISTA C. ROCÍO NIETO PÉREZ C. JOSÉ ALFONSO CAMACHO BATALLA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1 DE LA LGIPE PAN: C. SERGIO EDUARDO BARENQUE HERNÁNDEZ PRD: C. NIZI MAYTE SANTANA RUIZ PT: C. YESENIA GILES APARICIO PVEM: C. PEDRO ARTURO ÁVILA NEIRA MC: CUITLAHUAC VALENCIA TAPIA MORENA: JESÚS POSADA MACÍAS VOCALÍAS DISTRICTALES VOE: C. DANIEL DELGADO CORONA VRF: C. ALEJANDRA PACHECO VIDALES VCEYEC: C. XÓCHITL MÁRQUEZ MARTÍNEZ	CONSEJO DISTRICTAL 03, CUAUTLA DOMICILIO: AV. CIRCUNVALACIÓN NO. 38, COL. EMILIANO ZAPATA, C.P. 62744, CUAUTLA, MORELOS. PRESIDENTE C. MOISÉS YAÑEZ LOZANO SECRETARIO C. JOSÉ HUERTAS PANTALEÓN CONSEJERÍAS ELECTORALES C. ALEJANDRA GONZÁLEZ REYES C. JORGE ALBERTO ENRIQUEZ DIRCIO C. GREGORIA PINEDA GUTIÉRREZ C. JORGE JUÁREZ MORALES C. YOLANDA BERMÚDEZ GUTIÉRREZ C. BALAM SÁNCHEZ ABUNDEZ REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1 DE LA LGIPE PAN: C. IRVING EDER ORZUNA BELTRÁN PRD: C. AHISA YAHIEL ÁLVAREZ PÉREZ PT: C. WENDY SUSANA VÁZQUEZ RAMÍREZ PVEM: C. LUISA FERNANDA ARCAZ ALARCON MC: C. ENRIQUE ARIAS PINEDA MORENA: C. CARLOS AQUINO LÓPEZ VOCALÍAS DISTRICTALES VOE: C. OSCAR PÉREZ RIVERA VRF: C. ISAIAS LÓPEZ FONSECA VCEYEC: C. PAULINA TORRES HERNÁNDEZ	CONSEJO DISTRICTAL 04, LOS PILARES DOMICILIO: CARRETERA FEDERAL ALPUYECA-JOJUTLA KM 13.5 SN, COL. LOS PILARES, C.P. 62909, JOJUTLA, MORELOS. PRESIDENTA C. AZALEA MELCHOR GARCÍA SECRETARIO C. EUSEBIO SEDANO ROMERO CONSEJERÍAS ELECTORALES C. CARMINA GALIS MILLÁN C. GUILLERMO DOMÍNGUEZ BENITEZ C. CARINA CHUMACERO GUEVARA C. ABRAHAM TOLEDO LOBATO C. BLANCA AGUILERA SAMPERIO C. FELIX ARMANDO VALENCIA RÍOS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1 DE LA LGIPE PAN: C. PAMELA HEREDIA DEL ORBE PRD: C. BENJAMÍN CALDERÓN SALGADO PT: C. ANDRÉS IVÁN DÍAZ HERNÁNDEZ PVEM: C. ESTELA RODRÍGUEZ FRANCISCO MC: C. OSVALDO JUAN EDUARDO AGUILAR LLERA MORENA: C. GINTHIA DIANEETH OCAMPO GARIBAY VOCALÍAS DISTRICTALES VOE: C. AURELIA CASTAÑEDA CASTILLO VRF: C. RAMIRO SALGADO HERNÁNDEZ VCEYEC: C. GREGORIO BRITO MENDOZA	CONSEJO DISTRICTAL 05, YAUTEPEC DOMICILIO: PASEO TLAHUICA KM 21.5, NO. 73, COL. 5 DE MAYO, C.P. 62730, YAUTEPEC, MORELOS. PRESIDENTE C. OSCAR TREJO TREJO SECRETARIA C. ELVIA CAMPOS AVILES CONSEJERÍAS ELECTORALES C. ORIANA GUTIÉRREZ ROBLES C. MIGUEL ÁNGEL MONTES MEDINA C. EDELMIRA QUINTERO PLAZA C. ERNESTO ORTIZ BARRIOS C. ELIZABETH ARDAI GUZMÁN OBISPO C. JOSÉ LUIS GARCÍA DÍAZ REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1 DE LA LGIPE PAN: C. FRANCISCO EDUARDO MARTÍNEZ MIRANDA PRD: C. WILIAN KOVANNIN CASTAÑEDA SOLANO PT: C. JONHY JAIR HINOJOSA CASTAÑEDA PVEM: C. CRISTÓBAL GARCÍA MALDONADO MC: C. JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA MORENA: C. BRYAN BARÓN OCAMPO VOCALÍAS DISTRICTALES VOE: C. ELIZABETH ÁLVAREZ MANRÍQUEZ VRF: C. MARGARITA SÁNCHEZ MONTES VCEYEC: C. AARÓN ENRIQUE JARAMILLO GONZÁLEZ
--	---	---	--	---	--

El horario de labores de oficina aprobado para los Consejos Local y Distritales es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas.

ATENTAMENTE
EL CONSEJO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO LOCAL

C. DAGOBERTO SANTOS TRIGO

C. IGNACIO MEJÍA LÓPEZ

Fecha de la publicación: 30 de enero de 2024

Con ello, se garantiza la realización de los comicios de este año

En Morelos, se tiene un padrón electoral confiable, dice el INE

En caso de detectar alguna irregularidad, se denunciaría ante la autoridad

GUADALUPE FLORES

El vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Dagoberto Santos Trigo, aseguró que existe un padrón electoral que garantiza la realización de elecciones confiables.

Durante la sesión del Consejo Estatal del INE, presentó un informe sobre los avances de la organización del proceso electoral concurrente 2023-2024, Santos Trigo, destacó que gracias a ello las y los ciudadanos tienen una credencial para votar

segura.

“El padrón electoral es una plena garantía, se van a discutir, se van a hacer todos los cambios de domicilio que sean atípicos, porque queremos un padrón donde no sea --- de un municipio a otro municipio para alcanzar o para que voten por un candidato, si lo hacen hay consecuencias”, dijo. Aseveró que, en caso de detectar alguna irregularidad en el padrón electoral o la lista nominal, se denunciará ante las autoridades correspondientes.

“También de movimientos atípicos lo estamos investigando y, si en esos movimientos atípicos que nosotros podemos observar, seguramente lo vamos hacer de su conocimiento a la Procuraduría General de la República para que se haga la investigación porque está el caso de un delito,

cada institución tiene que responder por lo que hace, nosotros organizamos básicamente la elección, pero no perseguimos a delinquentes”, indicó.

Durante la sesión ordinaria del Consejo Estatal del INE se aprobó el nombramiento de tres ciudadanos como observadores electorales y cuatro más en las Juntas Distritales.



EL DELEGADO DEL Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Dagoberto Santos Trigo, aseguró que existe un padrón electoral que garantiza la realización de elecciones confiables.

Una denuncia ante la FIDAI interpuso Alexander Pisa

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del estado de Morelos informa que el titular de esta dependencia, Alexander Pisa Metcalfe, presentó ante la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) una denuncia por los delitos de extorsión y amenazas.

La acusación fue realizada de manera formal ante el Ministerio Público en contra del denunciado, quien presuntamente lo amenazó por medio de las redes sociales denominadas “X” y “WhatsApp”.

En el documento, el denunciante ofrece una explicación detallada, así como capturas de pantalla como medio de prueba de los hechos que acusa en su contra, tipifi-

cados como delitos en los artículos 146 y 147 de la Ley Substantiva Penal en vigor en el estado de Morelos.

En este sentido y ante el temor de que las amenazas puedan resultar en un atentado contra su vida, integridad física o la de cualquier miembro de su familia o de su círculo más cercano, el titular de la Coordinación de Comunicación Social presentó la citada denuncia, e hizo responsable a Jorge “N” y/o a quien resulte responsable de cualquier cosa que pueda sucederle.

Derivado de lo anterior, el Poder Ejecutivo hace un llamado a las autoridades correspondientes para que den puntual seguimiento y se cumpla el principio de cero impunidad.

Comercios de Jiutepec tendrán descuento en agua; SCAPSJ recibe motos del alcalde

DE LA REDACCIÓN

Para respaldar la economía de los usuarios de tomas comerciales inscritos en el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ), los integrantes de la Junta de Gobierno del organismo aprobaron la campaña de pago anual del servicio de agua potable del año 2024, así como descuentos del 50% en gastos de limitación y cobranza.

En sesión ordinaria del órgano municipal, efectuada la media tarde de este lunes en la planta tratadora de aguas residuales “La Gachupina” y encabezada por el alcalde Rafael Reyes, fue aprobado el pago del consumo en una sola exhibición y en su caso el saneamiento con la tarifa de 2024, este beneficio será aplicable del jueves uno al jueves 29 de febrero.

Durante la sesión, los integrantes de la Junta de Gobierno también aprobaron el Programa Anual de Obra Pública 2024 el cual considera, entre otros, la limpieza, de-

sazolve y recuperación del cuerpo de agua conocido como “Laguna Seca”, sustitución y rehabilitación de drenajes, cancelación de descargas domiciliarias, construcción de bypass.

Posterior a la sesión de trabajo, el presidente municipal, integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec y servidores públicos del SCAPSJ entregaron 10 motocicletas nuevas al personal operativo del Sistema, como parte de un compromiso hecho por el edil con los trabajadores para dotarlos de herramientas para su quehacer laboral diario.

En la sesión de la Junta de Gobierno participaron la síndica municipal y los regidores: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Raúl Martínez Ortiz y Erick Raúl Maya Ortiz, respectivamente, así como Fernando Bahena Vera, director general del SCAPSJ y Rodrigo Ortiz Hernández, representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF).



EN INVIERNO
la acción es
prevención



Si perteneces a un grupo de riesgo prevén con el Escudo de la Salud y la vacuna contra influenza y COVID-19.

¡Visita tu unidad de salud!

#NosCuidamosDelFrío



**Porque lo utilizas
para lo que quieras**



¡Fonacot es el crédito!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO
fonacot**

Pero apoyará a Claudia Sheinbaum y Margarita González

Rompe acuerdos el PT con Morena y sus aliados

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Partido del Trabajo (PT) ha decidido romper la coalición "Juntos Haremos Historia" con Morena y sus aliados, al otorgarles únicamente un distrito y un municipio, como Tepoztlán, para el proceso electoral de 2024.

La dirigente estatal del Partido del Trabajo (PT), Tania Valentina, anunció que el partido irá en solitario y lanzarán candidatos petistas en las 36 alcaldías del Estado y los 18 distritos locales.

A pesar de esta ruptura, el PT respaldó las candidaturas de Claudia Sheinbaum para la presidencia de la República y de Margarita González Saravia para la gubernatura del Estado de Morelos.

Su objetivo, dijo, es convertirse en la segunda fuerza electoral de la izquierda en el estado de Morelos en el próximo proceso electoral del 2 de junio de este año.

Consideró la dirigente petista que su partido busca consolidarse como una fuerza política relevante en el estado de Morelos, a pesar de la ruptura de la coalición. Con el respaldo a las candidaturas de Claudia Sheinbaum y Margarita González Saravia, buscan forta-

lecer su posición y representar una opción sólida en el ámbito electoral.

La estrategia de ir en solitario responde a la aspiración de alcanzar la segunda fuerza electoral de la izquierda en la región. Este anuncio marca un cambio en la dinámica política local, con el PT mostrando su determinación para destacar como un actor independiente en el panorama electoral del 2024.

Reiteró el compromiso de la agrupación con la construcción de una democracia sólida y plural en la entidad y destacó la aspiración del partido de representar la Cuarta Transformación en todos los municipios, promoviendo la visión del presidente López Obrador, a quien han respaldado durante más de dos décadas.

Asimismo, anunció la decisión de respaldar a la candidata a la presidencia de la república, Claudia Sheinbaum, expresando la convicción de que podría convertirse en la primera mujer presidenta en la historia del país. Además, indicó el respaldo a las fórmulas de senadores, todas las diputaciones federales y, a nivel estatal, la candidatura a gobernadora a Margarita González Saravia, no obstante, señaló que el partido optó por no participar en un convenio de coalición local.

Al concluir su discurso, Tania Valentina Rodríguez ratificó formalmente ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

(IMPEPAC) la decisión del partido de contender en solitario en las elecciones municipales, abarcando las 12 diputaciones locales y los 36 municipios del estado.

Realizan preparativos para el Carnaval de Tepoztlán 2024

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de todos los conflictos y acusaciones mutas entre los integrantes del cabildo, el alcalde de Tepoztlán, David Demesa, expresó su confianza en que este año se generarán todas las condiciones necesarias para llevar a cabo el Carnaval, priorizando la seguridad de la población y reduciendo el consumo de alcohol. El objetivo principal dijo, es evitar incidentes similares a los ocurridos el año pasado, que llevaron a la suspensión del evento. Para garantizar un entorno festivo y seguro, el alcalde anunció que se ha solicitado la colaboración de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano; además, de que se implementará el programa de alcoholímetro con el fin de desincentivar el consumo excesivo de alcohol entre los asistentes a Tepoztlán.

El compromiso del alcalde es asegurar que el Carnaval de este año sea una celebración segura y familiar; por lo que junto con la colaboración de las autoridades de seguridad, se enfocarán en medidas preventivas, como el programa de alcoholímetro, con el objetivo de fomentar un consumo responsable y minimizar posibles situaciones de violencia. A pesar de la suspensión del Carnaval el año pasado debido a problemas de seguridad y

excesos en la venta de bebidas embriagantes, el edil David Demesa subrayó que este año se buscará transformar la festividad en un evento para toda la familia, con menor énfasis en el consumo de alcohol.

Sin embargo, integrantes del cabildo de Tepoztlán afirmaron que el alcalde no ha solicitado apoyo para la seguridad al gobierno estatal y federal, una aseveración que David De Mesa desmintió, asegurando que ya se ha pedido la colaboración de la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

El presidente municipal confía en que, con estas acciones, se generarán las condiciones necesarias para el desarrollo del Carnaval, garantizando la seguridad de la población y reduciendo el consumo de alcohol. Se busca evitar incidentes como los del año pasado, que resultaron en la suspensión de la festividad en Tepoztlán.

Cabe recordar que el Carnaval de Tepoztlán 2023 fue suspendido por los organizadores debido a la falta de condiciones de seguridad y protección tanto para habitantes como para turistas, situación que generó detenciones y una persona herida. En esta ocasión, el alcalde espera transformar la festividad en una experiencia segura y placentera para todos los participantes.

Se debe respetar libre expresión de estudiantes de la UAEM, pide CDHM

EDMUNDO SALGADO

Luego de la manifestación que realizan estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Comisión de Derechos Humanos hizo un exhorto a las autoridades de la máxima casa de estudios para garantizar los derechos a la libre manifestación.

Fue a través de un comunicado, en donde el organismo señaló que es importante que la universidad respete los derechos de los estudiantes a manifestarse y reunirse libremente, por lo que emitió un exhorto mediante el cual se solicita a las autoridades no realizar ninguna acción para reprimir a los alumnos.

"El derecho de reunión, y particularmente las manifestaciones públicas, generan para las autoridades obligaciones como la de no entorpecer, reprimir o prohibir la manifestación, así como la de proteger el ejercicio del derecho frente a agresiones de terceros. Además, se deben generar las condiciones para que el ejercicio de estas prerrogativas constitucionales no signifique la violación de otros derechos fundamentales, por lo

que las autoridades deben asegurar en la mayor medida de lo posible, la maximización de todos los derechos que tengan incidencia en cada caso en específico", se lee en el documento.

Además, la Comisión de Derechos Humanos pidió a la UAEM que se respeten los derechos a la libertad de expresión de los estudiantes, así como no criminalizarlos y garantizar su derecho a la educación.

"Se implementen de manera urgente las medidas de protección necesarias para salvaguardar la integridad de quienes participan en dicho campamento y quienes se sumen de otras formas a dichas manifestaciones, se garantice el derecho a la no criminalización y educación, que debe ser inclusiva, con respeto irrestricto a la dignidad de las personas, con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que fomente las libertades", se especifica. Y es que cabe mencionar, que los estudiantes instalaron un campamento para denunciar que la directora de la facultad de nombre Gabriela "N", ha ejercido violencia psicológica, física y emocional, amenazando con expulsiones a aquellos con ideas propias.



¿Por qué debes vacunarte contra la Influenza?



1

La protección de la vacuna disminuye con el tiempo, aplícala cada invierno.



2

La vacuna se actualiza cada año para asegurar su efectividad.



3

Si enfermas, vacunarte reduce el riesgo de tener complicaciones.

Además...



Es una infección respiratoria aguda que ataca las vías respiratorias superiores.



En casos graves afecta pulmones y bronquios.



Se previene con la vacunación en cada temporada invernal.

¡Visita tu unidad de salud!

#NosCuidamosDelFrio

Consuela a Vázquez Luna saber que la violencia está en todo el estado

GUADALUPE FLORES

La encargada de la seguridad en Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna reconoció que se vive un “serio problema de delincuencia organizada y violencia extrema”, pero aseguró que esta situación es en todo el estado, y no sólo en la capital de Morelos.

En conferencia de prensa, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de la capital evitó responder a los cuestionamientos de prensa sobre si los límites de Cuernavaca y Temixco son un foco rojo para la policía capitalina. Esto, tras el enfrentamiento entre

policías y delincuentes en la calle 18 de marzo de la colonia Lázaro Cárdenas del Río en el municipio de Cuernavaca límites con Temixco, que dejó como saldo dos personas sin vida.

Pero la jefa policiaca explicó que en este hecho la policía de Cuernavaca sólo intervino para acordonar el área porque elementos estatales ya habían llegado antes a la zona del enfrentamiento.

¿Es una zona de conflictos para la policía de Cuernavaca?

“Bueno en todo el estado hay un serio problema de delincuencia organizada y violencia extrema no es el único lugar, desafortunadamente

es en todo el estado.

Además, en otro tema, informó que se han registrado 64 incendios en lo que va del año, pero se reportaron 23 siniestros en lotes baldíos a consecuencia de la quema de basura.

También reveló que del 22 al 28 de enero se registraron 52 accidentes viales, y 28 lesionados en una semana.

Por ello, insistió en pedirle a los automovilistas respetar señalamientos de tránsito.

“No queremos que sigan estos hechos, porque se deben al exceso de velocidad y consumo de alcohol”, finalizó Vázquez Luna.



LA ENCARGADA DE La seguridad en Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna reconoció que se vive un “serio problema de delincuencia organizada y violencia extrema”, pero aseguró que esta situación es en todo el estado, y no sólo en la capital de Morelos.

Tras remodelar Ctro. Histórico, no debe haber ya ambulantes

EDMUNDO SALGADO

Tras el inicio de la remodelación de la calle Degollado del Centro Histórico de Cuernavaca, empresarios solicitaron a las autoridades del Ayuntamiento ya no permitir la instalación de vendedores ambulantes. Así lo declaró el presidente de la Asociación de Comerciantes Pro Centro Histórico, Eduardo Peimbert, quien recordó que dicha calle está llena de vendedores ambulantes que obstruyen el paso de los peatones, pero sobre todo que generan pérdidas económicas a los comerciantes establecidos.

“La calle Degollado es un foco rojo en materia del comercio ambulante,

está llena de puestos de venta de música, de ropa, de focos, se no sé qué tantas cosas pero los ciudadanos se quejan de que no pueden ni pasar caminando porque los puestos les tapan el paso, pero para nosotros las afectaciones también están porque invaden los accesos a los comercios establecidos, son competencia desleal, siempre lo hemos dicho”, explicó.

Ante tal situación, el líder de los comerciantes hizo un llamado para que una vez que concluyan los trabajos de remodelación de dicha calle, ya no se permita la instalación de los vendedores ambulantes.

“Ya los retiraron, ahora que no les permitan instalarse, no debemos

permitir que vuelvan a las calles, ese es el llamado que hacemos a las autoridades, que pongan un orden a los vendedores ambulantes que tanto daño provocan, tanto a los peatones como al comercio establecido, pero ojalá y ahora sí nos hagan caso porque siempre les decimos, hacemos el llamado y no hacen nada, siguen ahí los vendedores”, concluyó Eduardo Peimbert.

Y es que cabe mencionar, que el Ayuntamiento de Cuernavaca inició este lunes con los trabajos de remodelación de la calle Degollado en el primer cuadro debido a las malas condiciones en las que se encuentra, por lo que la vialidad fue cerrada a la circulación vehicular.



TRAS EL INICIO de la remodelación de la calle Degollado del Centro Histórico de Cuernavaca, empresarios solicitaron a las autoridades del Ayuntamiento ya no permitir la instalación de vendedores ambulantes.

Lleva a cabo IMSS Morelos vacunación contra la gripe y covid-19 en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de prevenir enfermedades entre las y los jóvenes, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Morelos, lleva a cabo en el campus Chamilpa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en la ciudad de Cuernavaca, la aplicación de dosis de la vacuna antiinfluenza, covid-19, tétanos y sarampión.

En el edificio principal de la UAEM, el personal de enfermería

de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 1, también organizó entre los estudiantes las acciones del programa PrevenIMSS. Mediante el chequeo PrevenIMSS se busca detectar entre los universitarios enfermedades crónico-degenerativas y a su vez factores de riesgo como obesidad e hipertensión.

Estas acciones se llevarán a cabo del 29 de enero al 2 de febrero en diferentes facultades de la UAEM, acercando los diferentes servicios médicos a los estudiantes universitarios.



CON EL OBJETIVO de prevenir enfermedades entre las y los jóvenes, el IMSS en Morelos, lleva a cabo en el campus Chamilpa de la UAEM en la ciudad de Cuernavaca, la aplicación de dosis de la vacuna antiinfluenza, covid-19, tétanos y sarampión.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Arriba inversión en inmobiliario escolar por 11 millones de pesos

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de fortalecer la educación de calidad, inclusiva y con equidad, este lunes 29 de enero, el director general del Instituto la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz, dio el banderazo de salida a la entrega de mobiliario escolar para 163 planteles educativos de los niveles de Preescolar,

Primaria y Secundaria, en sus tres modalidades y subsistemas.

Salgado de la Paz refirió que la inversión económica estatal para la adquisición de dichos muebles es de cerca de 11 millones 350 mil pesos, en beneficio de un plantel de Educación Inicial, 22 preescolares, cuatro preescolares en modalidad indígena, 82 escuelas primarias, 17 secundarias generales, 14 secundarias técnicas, 22

telesecundarias y un Plantel de Capacitación para el Trabajo.

Durante su mensaje, Eliacín Salgado destacó el importante esfuerzo que el Gobierno del Estado, que encabeza Cuauhtémoc Blanco Bravo, realiza en el rubro del equipamiento escolar, así como de atención a las necesidades de los planteles y docentes a fin de abonar en una mejor educación. Por lo que, a nombre del magisterio

morelense, el funcionario agradeció al titular del Ejecutivo estatal su cercanía con las comunidades educativas en Morelos.

Los lotes de mobiliario que este día se entregaron están conformados por mesas y sillas para alumnos y docentes, así como pintarrones.

Por último, el titular del IEBEM confió en que estas acciones redundarán en un mejor desempeño de los estudiantes e informó que la programación de entrega de los lotes de mobiliario entre las escuelas beneficiadas se efectuará mediante sus respectivos niveles educativos.



CON EL PROPÓSITO de fortalecer la educación de calidad, el director general del IEBEM, Eliacín Salgado de la Paz, dio el banderazo de salida a la entrega de mobiliario escolar para 163 planteles educativos de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

En Morelos, se aplican políticas públicas en favor de los DDHH

DE LA REDACCIÓN

En el marco del 75 aniversario de la adopción de la declaratoria universal de derechos humanos, la Secretaría de Gobierno, a través de la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Coevim), prioriza la implementación de políticas públicas y acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de todas las personas.

La declaración universal marcó un hito, al proclamar que todo ser humano tiene ciertos derechos inalienables, además, su publicación fue un avance importante para su época con el reconocimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos humanos y libertades

fundamentales.

Es decir, su enfoque en la igualdad, la no discriminación y la protección de los derechos fundamentales ha servido como base para avanzar en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres a lo largo del tiempo, a partir de su publicación. Por lo anterior, la Secretaría de Gobierno, encabezada por Samuel Sotelo Salgado, por medio de la Coevim, área rectora en política libre de violencia, sigue fortaleciendo acciones integrales en materia de atención, prevención, sanción y erradicación, en coordinación y vinculación con demás secretarías, poderes, municipios y órganos autónomos, las cuales se ven materializadas en el trabajo coordinado con organizaciones de la sociedad

civil que coadyuven al objeto descrito.

Asimismo, han realizado convenios, marcos de colaboración para generar agendas de prevención y erradicación de las violencias en todos los ámbitos posibles; jornadas permanentes de capacitación y sensibilización para funcionario, así como para público en general.

Aunado a lo anterior, se atienden de manera oportuna a los ocho municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG), con acompañamiento técnico – especializado en la instauración de mecanismos que atiendan las violencias, además de coadyuvar en la detección de incremento de delitos cometidos en contra de niñas, adolescentes y mujeres, lo anterior, a partir de un trabajo articulado entre autoridades.

Los esfuerzos realizados por la Comisión, son materializados gracias a la colaboración interinstitucional con la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, encabezada por Luis Ortiz Salgado.

El Ejecutivo estatal ratifica el compromiso de seguir avanzando de la mano de los tres órdenes de Gobierno y sociedad, en acciones y estrategias que permitan a las mujeres, niñas y adolescentes avanzar y cerrar las brechas de desigualdad.



EN EL MARCO del 75 aniversario de la adopción de la declaratoria universal de derechos humanos, la Secretaría de Gobierno, prioriza la implementación de políticas públicas y acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de todas las personas.

El Ejecutivo estatal mantiene medidas preventivas sanitarias con burócratas

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno del Estado de Morelos, mediante la Secretaría de Administración, invita a las y los ciudadanos que visiten las oficinas centrales de Palacio de Gobierno a seguir las medidas de salud emitidas por la Secretaría de Salud Morelos, como medida de prevención a fin de evitar enfermedades respiratorias como COVID-19 e influenza.

Esto, derivado del aumento de bajas temperaturas en la entidad, por ello se insta a la sociedad en general y a las y los servidores públicos a mantener el escudo de la salud, como lo es el lavado frecuente de manos, el estornudo de etiqueta y el uso de cubrebocas en caso de ser necesario.

Asimismo, ante la presencia de algún síntoma como: fiebre, dolor de cabeza, escalofríos, tos, estornudos, dolor de garganta y malestar en general, se pide acudir a la unidad de salud que le corresponda, y

lo más importante, no automedicarse.

En este sentido, la Secretaría de Administración mantiene una campaña de vacunación y cuidado de la salud denominada PREVENIMSS, para los más de cinco mil trabajadores del Ejecutivo Central, los jubilados y pensionados.

Durante las diferentes jornadas realizadas en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se cuenta con la vacuna contra la influenza, COVID-19, tétanos, así como la toma de glucosa, presión arterial, peso, talla y orientación nutricional.

En este sentido, Sandra Anaya Villegas, secretaria de Administración, comentó: “En caso de tener síntomas, les recomendamos que utilicen el cubrebocas y de inmediato acudan a su unidad médica. Asimismo, se invita a las y los servidores públicos, a ser corresponsables con la sociedad y atender las medidas de prevención para evitar contagios”.

En la Sierra Monte Negro se impulsan los proyectos productivos por parte de la SDS

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), encabezada por José Luis Galindo Cortez, a través de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas, supervisó proyectos productivos en Yautepec y Tlaltizapán, como parte de las acciones de conservación en el Área Natural Protegida (ANP) Sierra Monte Negro.

Así lo dio a conocer Carmelo Robles Álvarez, titular de dicha dirección, al señalar que esta acción impulsa y atiende las necesidades sociales, ambientales y económicas para conservar los recursos naturales en Morelos, conforme a las reglas de operación y manejo establecidas en la ley.

“Los avances son satisfactorios y demuestran el compromiso de la SDS con el desarrollo sustentable de las comunidades rurales, la protección del medio ambiente y la participación comunitaria”, comentó.

Al respecto, Rodrigo Arriaga Gómez, director del ANP Sierra

Monte Negro, informó que la visita consistió en revisar el avance de cuatro proyectos: el primero en el ejido de Yautepec, en el municipio del mismo nombre.

También en Tlaltizapán, en la comunidad de Barranca Honda, donde se instalará un apiario y sistemas acuapónicos, en el que los beneficiarios están en proceso de instalación de los sistemas.

En este mismo municipio, en la comunidad de Bonifacio García, también está en proceso un apiario; mientras que en Temimilcingo se lleva a cabo la rehabilitación de un vivero, la apertura de una brecha cortafuego; así como el fortalecimiento de un vivero de cactáceas y la conformación de una brigada comunitaria.

El funcionario estatal indicó que el Gobierno de Morelos trabaja en coordinación con la ciudadanía, los tres niveles de gobierno y comunidades para impulsar las iniciativas que fortalezcan el cuidado y preservación de los ecosistemas comprendidos en las ANP de carácter estatal.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 04 de Diciembre de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 436/2023-3, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus RICARDO VÁZQUEZ RIVERA, quien falleció el VEINTISÉIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, a las DOCE HORA CON VEINTE MINUTOS; siendo su último domicilio del de cujus el ubicado en: calle Libertad número 214 colonia Carolina, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMAR DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO**SE CONVOCA HEREDEROS.**

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 448/2001, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN VALENTIN AGUSTIN también conocido como JUAN VALENTIN, quien falleció el día tres de septiembre de mil novecientos noventa y seis, siendo su último domicilio en Privada Teayo número 412, Colonia Acolapa, Municipio de Tepoztlán, Morelos, se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del termino de ley, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el numeral 722 del Código Procesal Familiar vigente.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, que se editan en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de Enero de 2024.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece SILVIA GIMENO TORRES, en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GLENN EDWIN BURCH, quien falleció en fecha nueve de septiembre del dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio el ubicado Privada Orquídea número 1603, departamento 303 A, Colonia Vicente Estrada Cajigal, CP. 62460 Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 474/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 10 de enero de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA ANGELICA ROMAN SOLIS.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 504/2021-1, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MARCELO HUERTA GERBACIO y/o MARCELO HUERTAS y/o MARCELO HUERTAS GERBACIO, quien falleció el tres de mayo de mil novecientos setenta y siete a las catorce horas y tuvo su ultimo domicilio ubicado Calle cinco de mayo, numero 30 (treinta) en el poblado de Xoxocotla, Morelos; Denunciado por la Ciudadana MARINA HUERTAS RIOS.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico el "Regional del Sur" y el Boletín Judicial que Edita en la Ciudad de Cuernavaca Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 12 de Diciembre de 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO**A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Cuernavaca, Morelos; a 11 de enero de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 474/2023, Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de ARTURO OLASCOAGA MARTINEZ; quien falleció el trece de junio de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Privada Ciruelo Norte 2, Unidad Habitacional Arboledas Chipitlan, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

EXP. NÚM. 34/2022-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 34/2022-1, la Sucesión testamentaria a bienes de TOMÁS QUINTERO GARCÍA, falleció el veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, siendo su último domicilio el ubicado en calle Ajuchitlan, sin número, poblado de Ajuchitlan, municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 24 DE ENERO DE 2024

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

En la Segunda Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radcada bajo el número de expediente 07/2024-2 la Sucesión testamentaria a bienes de FERNANDO RIVAS AGUILAR, quien falleció el doce de junio del dos mil veintitrés.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico, de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial", que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 12 de enero del 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO

JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo. Bo.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 436/2023-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA MARINA PESCADOR ANDRADE; también conocida como MARÍA MARINA PESCADOR, MARINA PESCADOR, y/o MARINA PESCADOR DE SÁNCHEZ, MARINA PESCADOR ANDRADE DE SÁNCHEZ, quien falleció a las TRES HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE NINIVE, NUMERO 2, COLONIA ANALCO, CUERNAVACA, MORELOS; sucesión denunciada por HERIBERTO SANCHEZ PESCADOR.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA

LIC. LILIANA GARCÍA ALARCÓN.

EDICTO

MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ ISLAS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

En el expediente número 329/2023-1, relativo al juicio de DIVORCIO INCAUSADO promovido por SIMON LIVERA TORRES en contra de MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ ISLAS, la Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, mediante auto admisorio de fecha doce de julio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ ISLAS, así como del auto de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro, En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda; asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción de este Juzgado con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, término que empezara a correr a partir del día siguiente de la última publicación y que se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia del Edicto ordenado en líneas; que anteceden, esto por conducto de la actuaría de la adscripción, en el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su purificación por tres veces de tres en tres días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

Yautepec, Morelos, a 24 de enero de 2024

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Cristina Lorena Morales Jiménez

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. ROSA MARIA ROMERO ROSAS
Vo.Bo.

EDICTO

EXP. NUM. 34/2022-1

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaria el expediente 34/2022-1, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TOMÁS QUINTERO GARCÍA promovido por SANTANA MA. LUCERO QUINTERO PONCE.

Por medio del presente edicto, se notifica la radicación de la presente sucesión al posible heredero ANGEL QUINTERO PONCE, para que si a sus intereses conviene comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos correspondientes, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Primera Secretaria de Acuerdos de este Juzgado las copias de traslado respectivas, lo anterior en términos del auto de fecha diecinueve de enero de dos mil veintidós. Así mismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Zacatepec, Morelos, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial que edita en este Juzgado, incluso las de carácter personal.

Para su publicación por una vez en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Zacatepec, Mor; a 24 de enero de 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.
JUEZ A PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 368,848, de fecha 25 de ENERO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARGARITA GUERRERO GONZÁLEZ quien también utilizaba el nombre de MARGARITA GUERRERO Y GONZÁLEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JAVIER GONZALO FLORES GUERRERO, en su carácter de ALBACEA Y COHEREDERO, de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de los COHEREDEROS señores FEDERICO FLORES GUERRERO, JORGE FLORES GUERRERO, MARGARITA FLORES GUERRERO, MARÍA FLORES GUERRERO Y PABLO FLORES GUERRERO de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 25 de Enero de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcd*
Exp. 8238/2023.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 368,862, de fecha 26 de ENERO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora FELICIANA IRENE RODRIGUEZ SALGADO también conocida como IRENE RODRÍGUEZ SALGADO, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora BERTHA TAPIA RODRÍGUEZ, en su carácter de ALBACEA Y COHEREDERA de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de la COHEREDERA señora ALBA TAPIA RODRÍGUEZ, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 26 de Enero de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcd*
Exp. 10265/2023.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200